

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Villavicencio, septiembre trece (13) de dos mil diecisiete (2017)

MEDIO DE CONTROL:

PÉRDIDA INVESTIDURA

DEMANDANTE:

JOSE GREGORIO VALDERRAMA PADRON

DEMANDADO:

LEONARDO FAVIO LADINO GUTIERREZ

MAGISTRADA: RADICACION:

TERESA HERRERA ANDRADE

No. 500012333000-201600586-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el H. CONSEJO DE ESTADO – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO – SECCION PRIMERA, que confirmó la sentencia apelada de 22 de noviembre de 2016 y el auto de 22 de septiembre de 2016 proferidos por esta Corporación; en consecuencia por secretaria archívese las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión justicia siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

TERESA HERRERA ANDRADE

Magistrada

TRIBUNAL AUDINISTRATIVO DEL META
SECRETARIA GENERAL
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e
ESTADO No.

1 4 SEP 2017

0,00146

SECHETANIO (A)